

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 055

Fecha Estado: 25/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200035400	Ordinario	GLORIA DE FATIMA LOPERA CASTRO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a COLPENSIONES EICE, por SEGUNDA y última vez, para que aporte las pruebas solicitadas, para ello se concede el término improrrogable de DIEZ (10) días hábiles, ADVIRTIENDO que de no allegarse repuesta en dicho término se abrirá el correspondiente incidente sancionatorio, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 44 del C.G. del P. LMTV	24/07/2023		
05001310502720230000400	Ordinario	JOSE ORLANDO BARRIENTOS	COPEBOMBAS S.A.S	Auto odena integrar el litis Se da por Contestada la Demanda por parte de TAX COOPEBOMBAS LTDA., Se Reconoce Personeria. Se ordena la vinculación del señor LEONEL DE JESÚS BARRIENTOS como litis consorcio necesario por pasiva, y en cumplimiento a la sentencia judicial del Juzgado 11 de Familia Oral de Medellín, Se Ordena Comunicarle al señor STIVEN BARRIENTOS HERNÁNDEZ sobre el presente proceso para que apoye al Sr Leonel Barrientos. LMTV	24/07/2023		
05001310502720230007100	Ordinario	VICTOR ALFONSO ESTUPIÑAM PERDOMO	SKADIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto pone en conocimiento Da Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A, Inadmite Contestación A La Demanda Presentada Por Afp Skandia S.A Y Colpensiones. LMTV	24/07/2023		
05001310502720230009100	Tutelas	MATEO MEJIA GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Al no darse cumplimiento a la Sentencia de Tutela Proferida por este Despacho. LMTV	24/07/2023		
05001310502720230010200	Tutelas	GLADIS ESTELLA GIRALDO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente LMTV	24/07/2023		
05001310502720230013100	Ordinario	JAIRO DE JESUS MARTINEZ ARISTIZABAL	INTER RAPIDISIMO S.A	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días hábiles, para que subsane las deficiencias, So Pena de rechazo. LMTV	24/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)